



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
CHICLANA DE LA FRONTERA

**EDICTO**

**PRESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES POR DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS  
PENDIENTES DE PAGO EJERCICIOS 2010 Y ANTERIORES**

Habiéndose instruido por la Intervención de Fondos de este Ayuntamiento, expediente de prescripción de obligaciones por devolución de ingresos indebidos pendientes de pago de los ejercicios 2010 y anteriores, se hace público, que por plazo de DIEZ DIAS, se encuentra expuesto en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la Intervención Municipal, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

EL TTE. ALCALDE DELEGADO DE HACIENDA,

100671a14724190301907e134b040825Z

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=100671a14724190301907e134b040825Z>

Documento firmado por: GUERRERO BEY JOAQUIN	Fecha/hora: 25/04/2017 08:37:34
--	------------------------------------